HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 163-07/2023-DE-HCLLH/MINSA

República del Perú

# Resolución Directoral

Puente Piedra, 18 de Julio de 2023

**VISTO:**

El Informe Final N° 01-07-2023-CNHCLLH/MINSA, de la Comisión de Nombramiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de fecha 17 de Julio de 2023;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Sexagésima Novena Disposición Final de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se autoriza a el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la presente Ley, así mismo el nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el macro del Decreto Legislativo 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado;

Que, la citada Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 establece que mediante decreto supremo propuesto por el Ministerio de Salud, en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, se establecen los criterios y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de nombramiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA, se aprobaron los "Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 123-06/2023-DE-HCLLH/MINSA, de fecha 05 de Junio de 2023, se conforma la Comisión de Nombramiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, siendo modificada con Resolución Directoral N° 140-06/2023-DE-HCLLH/MINSA, de fecha 20 de Junio

de 2023, modifica los integrantes de la comisión de Nombramiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, el artículo 9 literal b) de los Lineamientos aprobados por Decreto Supremo N° 015-2023-SA, crea la comisión de nombramiento de las unidades ejecutoras;

Que, el artículo 14 de los mencionados Lineamientos, establece las funciones de las comisiones de nombramiento de las unidades ejecutoras;

Que, el inciso 16.1.6 del artículo °6 dispone que las Comisiones de Nombramiento de las Unidades Ejecutoras, una vez publicados los resultados finales, elaboran un Informe Final respecto al desarrollo del proceso, el mismo que será elevado al titular de la entidad correspondiente con copia a la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, y a la Comisión Central de Nombramiento, Los resultados finales señalados en el Informe Final de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora se oficializan mediante resolución de la máxima autoridad de la unidad ejecutora correspondiente, la misma que debe ser notificada a la Comisión Central de Nombramiento;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Administración y de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Sexagésima Novena Disposición Final de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2023; el Decreto Supremo N° 015-2023-SA, que aprueba los "Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023";

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- OFICIALIZAR,** los resultados del proceso de nombramiento llevado a cabo por la Comisión de Nombramiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

**Artículo Segundo.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Comisión Central de Nombramiento del Ministerio de Salud.

**Artículo Segundo.- Encargar,** al responsable del Portal de Transparencia Estándar efectuar la publicación de la presente resolución en la página Web del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Ministerio de Salud | Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Dr. José Antonio Mendoza Rojas
CMP 30069 RNE 31673
Director Ejecutivo

**JMR/JNM/RMB/**ltnct

cc.-
( ) Of. Administración
( ) Of. Planeamiento Estratégico
( ) Asesoría Legal
( ) U. .Personal
(4) Eq. Gest. Empleo
( ) Eq. Compensación
( ) Eq. Organización